

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.  
 Resto de España al mes. 2'50 »  
 Extranjero al año..... 60'00 »  
 Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 »  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS  
 Redacción y Administración:  
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
 de la Abundancia 30  
 Teléfono 84  
 Telegramas: «BIEN» MAHON;  
 -No se devuelven los originales-

Año LX.

Mahón, sábado 30 de Diciembre de 1933

Núm. 18 229

## LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE GRACIA

El 17 de este mes se cumplieron veintisiete meses del día en que el Ayuntamiento, apoderándose de las llaves que tenía en su poder desde tiempo inmemorial, el sepulturero, encargado por el señor capellán, de la limpieza y servicio de la misma, cerró al Culto, en cuya situación continúa.

¿Derechos para semejante atropello cometido durante el período constituyente de la República? No ha alegado que sepamos ninguno, pues la ley de secularización, ni de cerca ni de lejos, roza con la veneranda ermita de la Patrona de Mahón «que no es capilla de cementerio, ni forma parte del mismo» y además inscrita en la Delegación de Hacienda como propiedad del Obispado, y hoy del Estado, por otra ley de las Constituyentes con el usufructo por parte de la Iglesia.

Si estos títulos no fueran suficientes para oponerse a la fobia padecida por algún «sprit fort», apoyado por la mayoría municipal, vamos a resucitar los datos que poseemos y justifican la posesión.

Sin remontarnos al año 418 en que, según el Padre Ribera, se fundó un convento agustino de Nuestra Señora de Gracia, existen en el archivo de la parroquia de Santa María documentos que comprueban que en 1461 se cerró la primera bóveda de la nave con que se prolongó la pequeña ermita, que no quedó concluida hasta 1491 en que fué bendecida, asistiendo a esta ceremonia los Magníficos Jurados Francisco Serra, Pedro Fábregues y Baltasar Marsal.

El convento y la iglesia fueran destruidos por el pirata Barbaroja en 1535 y la Universidad en 1544 y 1545 contribuyó con alguna limosna a la reconstrucción de la iglesia.

De aquel hecho quedan aún algunas coplas alusivas, una de las cuales dice así:

La vostra iglesia cramá  
 La morisma, gent maivada  
 Y fora reedificada  
 Per nostra poble cristiá.

En 7 de Julio de 1697 se reedificó la bóveda, las capillas y la caparota concluyéndose la obra en 23 de Agosto de 1705 en que fué bendecido éste por el Doctor Antonio Flaquer, Pbro., siendo padrinos el Honor Tomás Fábregues y Juana Caules.

El actual altar fué traído de Barcelona en dos partes, una o sea el pie, fué bendecido por el Doctor Pedro Frontí, Pbro., en 14 de Noviembre de 1700, siendo padrinos el Doctor Lorenzo Carreras y su esposa Antonia Seguí Marqués, y la segunda, o sea la parte alta del altar, el 15 de Enero de 1703. El conjunto fué obra del escultor catalán Jacinto Brá costando 444 libras, 12 sueldos, 4 dineros recogidos de limosnas.

La fundación de la Cofradía que recogía las limosnas, nombra Obreros y cuidaba de la ermita, data de 1723 por Breve de Su Santidad el Papa Benito XIII despachado en las Nonas de Noviembre de dicho año y desde entonces siguió funcionando.

Los últimos Obreros de la primera Cofradía que cesó en 13 de Junio de 1815 fueron don José Sancho, Pbro., y el Clavario don Iacinto Vidal.

El coro se empezó en 1705 y la fachada en 30 de Junio de 1733, acabándose el 7 de Septiembre de este año.

La cruz de piedra con gradines que existía frente a la fachada principal, fué colocada en 1665 y los gradines en 1818.

En 1813 las Cortes ordenaron la construcción de cementerios permanentes y que interinamente se enterrara en otros provisionales. En virtud de lo cual, el Ayuntamiento de Mahón mandó amurar un campillo situado detrás de la ermita y propiedad de ésta, adquirido por su Junta de Obros el 8 de Junio de 1691, el cual fué bendecido el 31 de Diciembre de 1813.

Dicho cementerio forma parte hoy del permanente, cuya primera piedra se puso el 30 de Marzo de 1815 consagrándose por el señor Obispo don Jaime Creus el 7 de Julio de 1816, quien para estimular los enterramientos, concedió cuarenta días de indulgencias a todos los que lo visitaren y rezaran por las almas de los difuntos.

El primer reglamento de cementerios fué aprobado por el señor Obispo y en él se disponía fuera vocal neto el capellán de la ermita.

En 29 de Octubre de 1817, acabado el depósito de cadáveres y CAPILLA EN SU INTERIOR, con facultad de celebrar en ella misas, fué bendecida por la Iglesia, dando de ello fe el Secretario de la Universidad de Mahón. Estaba situado en el costado izquierdo a inmediación del pasillo lateral que conduce a los recintos nuevo y novísimo. En frente, o sea en el costado derecho y pegada al templo, existía la antigua y ruinoso sacristía, parte de la cual fué vendida a don Bartolomé Mora en 1844, para hacer un sepulcro «majorem» ofreciendo entregar una cantidad, cuya cuarta parte debía ser para la ermita y las tres restantes aplicarse a la construcción de la sacristía nueva. Previa venia del Prelado se le concedió, según consta en acta de 7 de Abril del citado año, así como para vender el resto.

Aprobado un nuevo reglamento en 13 de Julio de 1865, en sesión de la Junta del Cementerio se acordó el 3 de Abril de 1869, con arreglo a lo dispuesto en su artículo 25, trasladar el Depósito con autorización del señor Obispo, a las habitaciones que ocupaba el capellán donde aún continúa.

Antes en sesión del 14 de Mayo de 1868 se había acordado que: «en vista de las dificultades que ofrecen «los actuales puertas exteriores» que conducen al Cementerio y Ermita de Gracia...» «siendo las mismas poco dignas del establecimiento y «edificio mencionado» y además en estado de ruina, se pide la autorización superior para construir «una sola puerta.» Se dió cuenta de la aprobación de la mejora en sesión de 1.º de Agosto del mismo año y además de que se había derribado el antiguo «depósito capilla», previa la aprobación del Ordinario.

Indudablemente, la mutua transacción del Ayuntamiento y el Obispado facilitaron la serie de mejoras mencionadas, sin gastos para el municipio, ni perjuicio para la ermita de la celestial Patrona de Mahón y su término municipal. Una prueba de ello, el traslado del depósito, otra el ensanche de la plazoleta anterior a la ermita suprimiendo los caminos que separaban ambas propiedades, para hermosearla y facilitar el traslado de los cadáveres, sin el molesto rodeo a que obligaba la existencia de los caminos cerrados con cerca de piedra y «puerta independiente»; hace muy pocos días aun hemos visto tapiada, la del que conducía al Cementerio y puede ver el lector, en el muro de cierre medianero del camino. Al hacerse esta reforma, debió la autoridad eclesiástica autorizar que las misas de «corpore insepulto» se celebraran depositando el cadáver en el pórtil, como hemos visto en nuestros días, ahorrando al municipio la reconstrucción de la capilla del Cementerio, lo que ha pagado en la actualidad con el cierre, que amenaza ser indefinido, si las autoridades superiores no intervienen, defendiendo el legítimo derecho de la Iglesia y de los católicos mahoneses injustamente vejados en su

derecho de dar culto público a su Patrona la Inmaculada Virgen María, bajo la advocación de Virgen de Gracia.

Decimos las autoridades superiores, aunque realmente la que con más derecho creemos puede intervenir y a la que elevamos con este artículo nuestra súplica, es el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Baleares, por haberse abrogado el Estado, en virtud de Ley aprobada por las Constituyentes, la propiedad de todos los bienes de la Iglesia, dejando solamente a ésta el usufructo de los mismos y la condicionada, de los tesoros artísticos encerrados en sus templos.

Probada sobradamente a nuestro juicio la antigua propiedad de la ermita de nuestra Celestial Patrona, confiadamente esperamos que dicha autoridad hará efectivos los derechos del Estado y el legítimo usufructo por la Iglesia.



El doctor don José Pérez Mateos, designado Subsecretario de Sanidad

UN CATOLICO

## EL BIEN PÚBLICO

SE COMPLACE EN SALUDAR A SUS  
 NUMEROSOS SUSCRITORES, LEC-  
 TORES Y ANUNCIANTES, DESEÁN-  
 DOLES UN PRÓSPERO Y FELIZ

AÑO NUEVO

## LO IMPOSIBLE

«...et in terra pax hominibus bonæ voluntatis.»

Acaban de cumplirse mil novecientos treinta y tres años del celestial clamor que dejó sorprendidas a las gentes, glorificando a Dios en las alturas y otorgando en la tierra la paz entre los hombres de buena voluntad.

Muchas generaciones se han sucedido luego; pero la pax hominibus es cada día más difícil. Quizá porque nos falta el bonæ voluntatis, que es condición imprescindible. Por días, por minutos, se hace más refractaria la voluntad del hombre para vivir tranquilo.

Quén más, quén menos, todos ponemos de nuestra parte lo que buenamente se puede a fin de mantener el ple de guerra en que, un siglo tras otro, se halla la Humanidad; y, claro, no es posible la pacificación de los espíritus. A la maldad responde el freno; al freno, la protesta; a la protesta, el poder; al poder, la rebeldía; a la rebeldía, la represión; a la represión, la venganza; a la venganza, el castigo; al castigo, el encono; y así hasta el infinito. Y cuando no es un amor propio, es una ambición torpe, o es raptó despótico, o una locura desatada, o una explosión de grosería, o un gesto de guapeza... Imposible, imposible: una cosa tan llana como debiera ser la pax hominibus, y sin embargo, no se logra jamás. Lejos de ir mejorándonos para alcanzar un día ese estado tranquilo que se obtiene por medio de una comprensión mutua, el alma humana retrocede hacia la región de las nieblas; nieblas de obcecación y de barbarie, hasta con su lasciate dantesco, para mayor suplicio.

El bien que aquellas voces de lo alto enviaban a la tierra podría parecer de poca monta; pero ¿cuál más perfecto? Ni las riquezas, semillero constante de discordias y de preocupaciones; ni los placeres, cuya copa reserva siempre la gota de amargura escondida en su fondo... Nada como la paz. Un hombre en paz; una familia en paz; un mundo en paz. ¿Qué otra dicha más grande? Y, sin embargo, ¡qué

contados los hombres de buena voluntad para lograrla! Cierzo que cielosamos un vocablo hermosísimo: «Fraternidad». Y hasta elevamos la palabra a la jerarquía de postulado; pero, como le antepusimos un «Igualdad» utópica y hasta una «Libertad» que el desenfreno ha de obstinarse siempre en prostituir, no hay tal fraternidad entre los hombres. Los hombres no estamos preparados aún para ciertas sublimidades. La pobre Humanidad, con todos sus pintos de civilización, no puede caminar sin preceptores. El «homo sapiens»,

el «rey de la Creación», es un desventurado menor de edad, tan lleno de resabos y de majaderías, que constituye un acto heroico el dejarle andar solo por las calles. Muy lindo y hasta muy literario eso de Libertad, Igualdad y Fraternidad; más no nos merecemos semejantes dulzuras. Nos conviene otro lema que aconsonante con aquél y que es más digno de nosotros «Autoridad, Autoridad y Autoridad». Que hasta la pax hominibus hay que imponérsela a la fuerza, puesto que bonæ voluntatis no la obtendremos nunca.

RAMÓN LÓPEZ MONTENEGRO  
 (De «A B C»).

## LA NOBLE JAURÍA

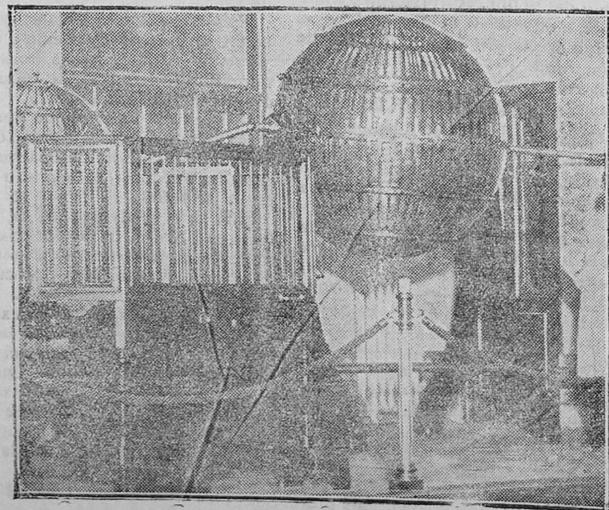
¡Dos años! más de dos años encerrada en la perrera, sin ver más que sus paredes, las mismas piltrafas que por todo alimento les arrojaban y de cuando en cuando, la vara del guardián amenazando con pegar, amenaza que alguna vez se hacía efectiva, al intentar evadirse alguna lebre, más discolor, o más altivo que los demás.

Vencidas las dificultades que al disfrute del coto se oponían, logró el cazador el indispensable permiso y llega el gran día.

Encollados los canes y abiertas las puertas, una algarabía inenarrable, con la cual los canes manifestaban su alegría, llena los ámbitos del viejo castillo; acá saltos, allá brincos, tal cual mordisco, carreras acompañando al compañero, que más ágil, arrastraba al otro entumecido y... se llega a la suelta.

Van cayendo los collares y saltando alocados los perros, salta aquí un conejo, otro más allá, sigue éste una pista falsa, corre el otro tras mísero pajarillo, ni gritos, silbidos, ni voces, ni piedras, ni amenazas, pueden al principio con ellos. Cada uno piensa por sí y con libertad obra, desarmonizando el conjunto. Los monteros a medida que el cansancio rinde a la jauría, se van haciendo con ellos, dirigen sus pasos cautelosos, les orientan, logran armarlos el con-

junto y sacar de él los resultados, que siempre la organización y el orden, alcanzan sobre el barullo desordenado. Ahora la pieza que éste levanta, cae de una dentellada del vecino, la que saltó por pies cansando a su perseguidor, es a su vez perseguida por un can más descansado, que la cobra entre sus colmillos, y así hora tras hora, lo que parecía imposible, resulta realidad.



MADRID - En la Casa de la Moneda. - El bombo y bolas preparados para el sorteo de Navidad

Cae la tarde, sin necesidad de llamadas de mandato, ni castigos de autoridad, se reúnen y recuentan las piezas y alrededor de cazadores y cazados, tendidos o de pie, los fincos anhelantes, las lenguas en rítmicos movimientos de contracción o dilatación, las orejas gachas unos, apuntando el rumbo de sus ojos otras y mirando a los cazadores todos, acaban por convenirse del triunfo logrado, por la organización perseverante, el trabajo ordenado, la recíproca comprensión y el mútuo auxilio, que tanto tiempo de encierro les había hecho olvidar.

¡Bello ejemplo, el de esas disciplinadas jaurías! que en pocas horas logran, lo que en el decurso de una mañana invernal, se perdió con locas carreras, saltos, brincos y ladridos, que antes, fortalecieron la libertad de los conejos, resultando perdido todo el esfuerzo individual empleado; más tarde rendidos al empuje colectivo y combinado, de los cazadores.

NEMROD

## VIDA RELIGIOSA

### HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo y pasado mañana lunes

- A las 6 menos cuarto en Santa María.
- A las 6 en San Francisco.
- A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 7 en Santa María.
- A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.
- A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.
- A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionistas.
- A las 8 y media en Santa María.
- A las 9 menos cuarto en San José.
- A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.
- A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.
- A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).
- A las 10 y media en San Francisco.
- A las 11 en San Antonio, y
- A las 12 en Santa María.

Pasado mañana lunes, festividad de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, es fiesta de precepto. Los fieles tienen obligación de oír Misa y abstenerse de todo trabajo servil. Solo la Autoridad de la Iglesia puede dispensarles de la obligatoriedad del precepto.

FELIZ AÑO NUEVO
CASA FERRE, Mahón, saluda a su distinguida clientela y amigos y les desea un feliz y próspero AÑO 1934

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo infraoctava de Navidad 31 de Diciembre. - Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. A las diez la mayor con homilía por el reverendo señor Ecónomo.

A las once y cuarto: Enseñanza de Catecismo para niños y niñas. Por la tarde, a las tres, solemnitas primeras Vísperas de la festividad del siguiente día y rezo de Completas.

A las cinco y media: Ejercicio del día segundo del solemne Triduo eucarístico dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que termina y para consagrarle el que comienza, exponiéndose el Señor y practicándose los piadosos cultos siguientes: Rosario, Trisagio cantado, meditación, estación menor cantada, solemne Te Deum y reserva.

Lunes 1.º de enero. - La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. Octava de Navidad. Fiesta de precepto. (Indulgencia de la Bula de la Santa Cruzada). - Misas rezadas de conformidad con el horario del día anterior. En la mayor solemne, sermón por el Rdo. señor ecónomo.

Por la tarde, a las tres, solemnitas segundas Vísperas y Completas.

A las cinco y media empezará el ejercicio final del solemne Triduo eucarístico, practicándose los piadosos actos de los días anteriores, con sermón por el Rdo. don Francisco Pons, Pbro. Beneficiario, y terminando con procesión claustral, bendición y reserva.

Viernes 5. - El apostolado de la Oración practicará los cultos propios de los primeros viernes de mes, con el siguiente orden: A las siete Misa de Comunión general reparadora.

Acto seguido: Exposición del Santísimo Sacramento, estación, letanías y acto de Consagración al Sagrado Corazón, motete, Tantum ergo y bendición con S. D. M.

A las cinco horas de la tarde se dará principio al solemne Triduo que la Asociación de la Sagrada Familia, con visita domiciliaria, dedica a sus Santos Patronos, de conformidad con el siguiente programa: rezo del Santo Rosario; canto del Trisagio de la Sagrada Familia; sermón por el reverendo don Francisco Jansá, presbítero, Capellán del Asilo del S. C. de María, terminando con el Himno a Jesús, María y José.

Sábado 6. - Epifanía del Señor. Adoración de los Santos Reyes. - Fiesta de Precepto (Indulgencia de la Bula de Cruzada). Regirá el horario de Misas de los días festivos.

En la mayor, solemne, predicará el reverendo don Fermín Rosas, Vicario.

Por la tarde, a las tres, solemnitas Vísperas y Completas. Acto seguido se practicará el ejercicio propio del segundo día del Triduo a la Sagrada Familia.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica infraoctava de Navidad. - Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la Misa mayor, con homilía y explicación del Catecismo por el señor Párroco. En la Misa de ocho se rezará el santo Rosario.

A las once enseñanza del Catecismo.

Lunes 1.º del año 1934. - Fiesta de la Circuncisión del Señor. Las misas y demás cultos como el día de ayer.

Martes. - Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales. Al toque de oraciones rezo del Rosario.

Viernes 5 y primero de mes. - A las siete y media Misa de Comunión en la capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús.

Sábado 6, festividad de la Epifanía del Señor o de los Santos Reyes. Las misas como el domingo anterior y lo mismo los cultos y enseñanza del Catecismo. Después de la Misa de ocho se exponerá el Santísimo y se hará la Visita a la Santísima Virgen del Carmen y se cantará la Salve. Durante la Misa se rezará el Rosario. Después de la Misa mayor se adorará el Niño Jesús y se cantarán los acostumbrados villancicos.

Parroquia de San Francisco

Domingo infraoctava de Navidad 31 de Diciembre. - A las seis y siete y media misas rezadas. A las

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Solo lo bueno se abre camino', 'Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente', 'VENTA EN FARMACIAS'

Large advertisement for Don Bartolomé Martorell Abram, Médico Titular de Villa-Carlos. Includes a cross icon, text: 'Falleció esta madrugada a las dos y media', 'Habiendo recibido los Auxilios Espirituales', 'R. I. P.', 'Sus afligidos: esposa doña María Lete; hijos Catalina, Bartolomé y Carmen (presentes), Manuel y Juanita (ausentes); hijo político Matías Sabater; nieta; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás familia.', 'Participan tan sensible pérdida, rogando se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar esta tarde a las cuatro.', 'Villa-Carlos 30 Diciembre de 1933.', 'No se invita particularmente.'

nueve la misa mayor y a las diez y media la misa última. A las once, enseñanza del Catecismo en Vilanova. Por la tarde a las tres santo Rosario, estación y meditación o plática para adultos. Lunes 1.º de Enero de 1934. - La Circuncisión del Señor, fiesta de precepto. - Las misas rezadas y la mayor a iguales horas que el día anterior. Martes 2.º - A las siete y media misa en el altar de San Antonio. Viernes 5. - Vigilia de la Epifanía. Al anochecer, después del rezo del Santo Rosario, se cantarán solemnes Completas. Sábado 6. - La Epifanía del Señor, fiesta de precepto. - A las seis y siete y media misa solemne y a las diez y media la última. Por la tarde, a las tres Vísperas, Santo Rosario, procesión con el Niño Jesús, Te Deum y villancicos.

Adoración Nocturna Mañana domingo habrá en San Francisco la Vigilia general de Fin de Año con arreglo a Ritual y en la forma de los años anteriores, dándosele extraordinaria solemnidad en su última parte, o sea en la Misa de Comunión, que será cantada con acompañamiento de orquesta. Los adoradores están citados para las once menos cuarto de la noche, pues la salida de la Guardia no es hasta las once, como se puede ver por el orden de la Vigilia, que es el siguiente: Orden de la Vigilia: A las once salida de la Guardia, Exposición de Su Divina Majestad, Oraciones de la noche, Invitatorio, Ejercicio espiritual propio para esta Vigilia, Miserere, De Profundis. Después de las doce campanadas de la media noche, solemne Te Deum, Magnificat, reflexiones para principiar el año, Veni Creator, Responsorium Sancti Paschalis. Seguidamente dará comienzo a la misa cantada de Comunión general, reserva y retirada de la Guardia. Se recomienda no dejen de ostentar el Distintivo nacional. La intención de esta Vigilia es dar gracias al Señor por los beneficios recibidos en 1933 y solicitar los divinos auxilios para pasar santamente el nuevo año de 1934. Exposición diaria: Mañana y pasado se celebra en Santa María el anual Triduo de Fin de Año de 5 y media a 7 de la noche, a cuyo final se recomienda la asistencia a los adoradores. Desde el martes día 2 la exposición diaria será en la iglesia de San Antonio Abad de 5 y media a 6 y media de la tarde.

Un mahonés condecorado

En la mañana del día 20 y a bordo del cañonero «Canalejas», fondeado en Puerto de la Luz (Gran Canaria), tuvo lugar un hermoso acto con motivo de imponer la Medalla de Bronce de Salvamento de Naufragos al Cabo de Marinería de la dotación, Antonio Reynés Aguiló, por haber salvado la vida a un maletero del muelle llamado Juan del Pino que, presa de un ataque epiléptico, cayó al agua en la noche del 28 de Agosto del corriente año. Reynés se encontraba en el muelle patronando el bote que esperaba al Sr. Comandante y al notar voces de auxilio, en el muelle, y al lado opuesto donde estaba el bote atracado, subió al muelle, se arrojó al agua, salvando al individuo que fue recogido más tarde por un bote en unión del salvador. El Comandante del «Canalejas» distinguido marinero don Luis Ibáñez llegó en ese momento y pudo apreciar como los dos hombres que tripulaban el bote y el Cabo Reynés eran impotentes para aguantar al naufrago y evitar destrozarse la cabeza dentro del bote que lo recogió por las violentas convulsiones que sufría. En el muelle entre la gente allí reunida había unas señoritas que, en forma energética, reprochaban a los hombres que allí había, de no haberse lanzado a salvarle y alegaban ellos que estaba con el ataque y era seguro ahogarse con él al tratar de sacarlo, lo que no pensó el joven Reynés que tan abnegadamente expuso su vida para salvar la de su semejante. Y el gesto valiente, humanitario, del joven Reynés mereció entonces el elogio general en el Puerto de la Luz. De los hechos se dieron cuenta al Presidente de la Socie-

dad de Salvamento de Naufragos Excmo. señor don Emilio Ley y la Junta del Puerto de Luz concedió premio de cien pesetas y elevó a la Junta Central que tras el obligado expediente, se le otorgase 100 pesetas y la Medalla de Bronce al Cabo de la dotación del «Canalejas» Antonio Reynés Aguiló. Por el Comandante del «Canalejas» don Luis Ibáñez se dió cuenta también al Jefe de la Base Naval Principal de Cádiz por si está dentro del articulado de la Orden Civil de Beneficencia y dicho señor ordenó la tramitación del expediente correspondiente que se encuentra concluso pero cuya resolución aún se desconoce. El hecho ocurrió a las 9 de la noche en el muelle de Santa Catalina del Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria). El acto celebrado a bordo del «Canalejas» ha sido sobrio y solemne. Asistieron autoridades civiles y militares, representaciones de los Cuerpos de la Guarnición de la Plaza, entidades y sociedades marítimas, Club Náutico, Prácticos del Puerto, Sociedad de Regatas, etc. Nos es grato felicitar al bravo Antonio Reynés Aguiló por su heroico hecho que ha merecido tal distinción, y felicitamos también a los padres del muchacho, Miguel Reynés y Clara Aguiló, tan popularmente conocidos en esa ciudad, y por último felicitamos al digno marino don Luis Ibáñez, seguros de que por el afecto que tiene a Menorca, el hecho de haber podido tan justamente premiar a un mahonés, le habrá llenado de satisfacción y orgullo.

CRÓNICA

La salud de nuestro Director Correspondiendo a las muchas personas que se interesan por el estado de nuestro Director don Pedro Sintes, que desde hace días está postrado en cama con fiebre muy intensa, hoy podemos decir que, según manifestó ayer el médico de cabecera, se ha iniciado un poco de mejoría, confiando en que Dios mediante, desaparecerá pronto el estado grave del enfermo, lo que deseamos. De viaje En la motonave «Ciudad de Alicante» salió anoche de este puerto para Palma, marchó el sobretante de Obras Públicas don Pedro García Carreras. A bordo del motobuque «Ciudad de Mahón», procedente de Barcelona, directo, han llegado hoy a este; doña Ava Pons viuda de Colored; don Conrado Arguimbau y señora; don Damián Crespi; don Miguel Estela y señora; el observador de la Aeronáutica Naval don Eduardo Hernández Cardona; y varios artistas de variedades para actuar en esta ciudad y en Ciudadela. París Venecia Un marco maravilloso para una opereta musical, ESTA ES LA NOCHE, que se estrena esta tarde en el Salón Victoria. Su éxito en el

«Coliseum» de Barcelona fue aplaudido. Se recuerda a los señores abonados la obligación de retirar personalmente sus localidades.

Fallecimiento En Villacarios, punto de su residencia, ha fallecido a las primeras horas de hoy, el médico titular de aquel pueblo don Bartolomé Martorell Abram, después de recibidos los Auxilios Espirituales. El finado que era persona de cristianas ideas, llevaba muchos años ejerciendo la medicina, y por carácter afable era muy querido, habiendo sido su muerte sentidísima por toda la población. Transmitimos nuestro más profundo pésame a su viuda doña María Lete, e hijos, en especial a la profesora de piano doña Catalina, así como a la demás familia doliente, elevando una oración para el alma del finado.

Noticia militar Ha sido ascendido a suboficial de Carabineros el sargento de dicho Cuerpo don Antonio Ribot Castro, con destino en esta Aduana.

Objetos Hemos recibido un bonito cronómetro almanaque, alegórico de su importante fábrica de calzados con pisos de goma, que dicho señor reparte entre su clientela.

También la Casa «Ferre» de vinos y aceites, nos ha obsequiado con artísticos cromos papeleras para almanaque, con los que obsequia a su numerosa clientela.

Unión de Derechas Los días 31 y 1.º de Año Nuevo, grandiosos bailes de sociedad, empezando a las seis de la tarde en punto.

La música militar Aun cuando no hemos recibido noticia oficial, suponemos que conforme se decía en la orden de esta plaza de estos pasados días, mañana, si el tiempo lo permite, reanudarán sus conciertos en el paseo de la Explanada, de doce a trece treinta, la música del Regimiento Infantería número 39.

Noticia teatral Para debutar esta noche el TRIANON han sido contratados los espectáculos FOLIES 1934, compuestos por OCHO atracciones de índole muy variada y divertidísimas. Después de la sesión de mañana noche, el tradicional y antañunado BAILE de la UVA. Lunes, fiesta de Año Nuevo, el inimitable BAILE de todos los años. Lea el anuncio del TRIANON.

De Lotería En la Administración de Loterías número 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Alejandro, se han recibido los fondos necesarios para el pago de ganancias menores obradas en el sorteo de 22 de los corrientes.

NOTICIAS MARÍTIMAS Con 25 pasajeros, correspondencia y 6 toneladas de carga, anocheció zarpo para Palma la motonave «Ciudad de Alicante», a bordo de la cual fueron embarcados 42 bultos alpargatas con piso de goma, 10 con calzado, 8 bultos con licor Beltrán (88 litros), 42 cajas queso, 41 sacos salvadillo, envases vacíos y otros artículos. - A primeras horas de la mañana de hoy ha llegado procedente de Barcelona conduciendo 60 pasajeros, balija y carga, la motonave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Luis Gaspar Lasheras. - De Barcelona conduciendo una partida de carga varia, ha llegado esta mañana el motovejero «Pons Martí».

Casino del Consey Domingo 31 Diciembre Gran Baile de Sociedad DE LA UVA Amenizado por una nutrida Orquesta Sorteo de palcos el sábado a las siete de la tarde.

El Conserje recibe encargos para las cenas que se acostumbran en dicho día.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros AVISO A LOS IMPONENTES Se recuerda a los imponentes, que las oficinas de libretas de ahorro y cuentas corrientes (impuestos y reintegros) permanecerán cerradas al despacho público, los días 28, 29, 30 y 31 del corriente, para preparar el abono anual de intereses a las cuentas de los imponentes.

# Conferencias telegráficas

ARTICULO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 29 a las 17'15.

## Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia ha sido muy importante por las materias que han sido examinadas. Según la nota oficiosa que se ha facilitado a la prensa, ha quedado determinada la forma en que han de proveerse internamente los Registros de la Propiedad cuando sus titulares desempeñen el cargo de diputado.

Se examinó la posible revisión de las reparaciones y jubilaciones de funcionarios de los Ministerios, decretados con arreglo a las leyes de 11 de Agosto y 8 de Septiembre de 1932.

Se autorizó al ministro de Instrucción para presentar a las Cortes un proyecto de ley aplazando la ejecución de la llamada de sus titulos de la enseñanza religiosa. Se admitió la dimisión del Director General de Agricultura, siendo designado para sustituirle D. Germán Izua.

El ministro de Trabajo repartió entre sus compañeros, el proyecto de decreto por el que se reglamentan los nombramientos de presidentes y vicepresidentes de los Jurados Mixtos.

Se aprobó un proyecto de ley derogando la de términos municipales.

Se nombran gobernadores de Soria a don Francisco Corpas y de León a don Julio García Braga.

El jefe del Gobierno señor Lerroux dió cuenta de que había presentado la dimisión de su cargo el

Alto Comisario de España en Marruecos señor Moles. Hubo por último ascensos de Guerra y expedientes de trámite.

## ¿Qué ha pasado en Cabo Juby?

Al salir del Consejo fueron interrogados los señores Lerroux y Martínez Barrio sobre lo ocurrido en Cabo Juby, en el que ha muerto un capitán.

Ambos se negaron a dar detalles y tampoco dijeron el nombre de la víctima.

Madrid 30 a las 0 30.

## Congreso

A las 4 20 el señor Alba abre la sesión, hallándose regularmente concurridos los escaños y tribunas. En el banco azul los señores Guerra del Río y Samper.

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la comisión de incompatibilidades que afectan a 20 diputados que son proclamados y prometen.

A las actas de Málaga formula voto particular el señor Cimas que lo defiende, en el que pide se proclame al señor Hermida, de Acción Popular, en vez del señor Armassa, radical, que aparece triunfante. Detalla las irregularidades cometidas.

Le contesta el señor Peire, radical, defendiendo el dictamen. Rectifican ambos señores, y es desechado el voto particular en votación nominal por 157 votos contra

87. A favor del voto particular, ha votado la minoría Popular Agraria; y en contra, los radicales y agrarios. En los otros grupos ha habido división al emitir sus sufragios. Queda proclamado el señor Armassa.

Se ponen a debate las actas de Sevilla (provincia). El señor Prat, socialista, defiende un voto particular sosteniendo que ninguno de los candidatos triunfantes había obtenido el 40 por 100 legal, procediendo convocar nueva elección en la provincia.

El señor Casanueva defiende el dictamen, diciendo que carecen de fundamento las anomalías que se denunciaban. Aun rectificándose la suma de varios pueblos, el total no afecta a la validez de la elección, pues sin las actas de esos pueblos, alguno de los candidatos rebasa el 40 por 100, por consiguiente, la elección es válida y debe ser aprobado el dictamen.

Es desechado el voto particular. El señor Blanc defiende otro voto particular al mismo, solicitando que en vez de ser proclamado en último lugar el señor Blanes Río, lo sea el señor González, que le sigue en número de votos.

Rectifica el señor Casanueva haciendo resaltar la imparcialidad de la comisión y es desechado por 132 votos contra 63 el voto particular. Los socialistas se abstienen en esta segunda votación. Luego se aprueba el dictamen definitivamente por 142 votos contra 50.

Se pone a debate el dictamen de Almería, en el que la comisión propone sustituir al señor Pradal, socialista, proclamado en último lugar, por el también socialista don Francisco Vega Iglesias que le sigue en número de votos. El señor Prat defiende un voto particular, pidiendo que sea proclamado el señor Pradal que resultó triunfante al anularse una sección.

Moutas defiende el dictamen. (El ministro de Comunicaciones señor Cid sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley).

Rectifican los señores Prat y Moutas. Interviene el señor Jiménez de Asúa, diciendo que hay falsedad en un certificado que se ha exhibido por el señor Vega y que es un caso que debe ser resuelto por la Cámara.

Rectifican los señores Moutas y Jiménez de Asúa. Puesto a votación el voto particular de los socialistas, es rechazado por 117 votos contra 48.

Sube a la tribuna el ministro de Agricultura señor Del Río y lee un proyecto de ley.

El Presidente anuncia que ha sido pasado a la Comisión de Estatutos el proyecto de Estatuto vasco.

El señor Oriol solicita que se tengan en cuenta las numerosas protestas de los Ayuntamientos de Alava.

El señor Landaburu se opone a las pretensiones del señor Oriol por inconstitucional.

El Presidente advierte a los señores diputados que no se puede juzgar nada.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión a las 8'45.

## Después de la sesión

El Presidente de las Cortes al terminar la sesión nos ha manifestado que habían prometido esta tarde bastantes diputados. Había sido leído el dictamen de la comisión de presupuestos sobre la prórroga de los mismos y otros proyectos leídos ayer por el ministro de Hacienda.

La sesión de mañana será dedicada exclusivamente a estos proyectos económicos.

Di cuenta, ha añadido el señor Alba, de la presentación del proyecto del Estatuto vasco y requerir a los representantes de minoría que nombren los suyos para que cuanto antes pueda funcionar la comisión correspondiente.

El señor Oriol podrá hacer ante ella las manifestaciones que le tenia hacer hoy en la Cámara.

## La Mesa de las Cortes

La Mesa definitiva de las Cortes pasará a cumplimentar mañana al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

## Los presupuestos

Habiendo un plazo improrrogable para la aprobación de los presupuestos, se acudiría a los recursos reglamentarios, tales como la sesión de mañana, claro que aún queda otro día que puede ser habilitado, pero el Presidente lo cree innecesario porque las oposiciones de la comisión de presupuestos facilitarían la confección del dictamen y también es de creer que en la Cámara faciliten su aprobación, pues el proyecto de autorización leído por el ministro es casi literal, el mismo que hizo el señor Carner y lo aprobaron las Constituyentes.

Así es que los presupuestos se leerán toda la sesión de mañana.

## La amnistía

Al atardecer los señores Gil Robles, Goicoechea, Martínez de Velasco y conde de Rodezno entregaron al jefe del Gobierno el proyecto de amnistía que es muy extenso y comprende a todos los sancionados por delitos políticos, hasta los últimos sucesos.

El señor Lerroux les prometió llevar el proyecto al primer Consejo de ministros y que éste tomaría determinación sobre el mismo.

El proyecto lo hemos modificado, dijeron, de conformidad con los puntos de vista que sostuvimos y hemos procedido a su redacción.

El señor Lerroux, personalmente, ha prometido resolver este problema de la forma más equitativa y justa. La dificultad estará en conciliar el criterio del Gobierno con el sostenido por las derechas unidas.

## El señor Rico Avelló

El ministro de la Gobernación habló a su salida de las Cortes con los informadores, quienes le preguntaron sobre los rumores de crisis de estos días. Contestó el señor Rico Avelló que no creía que hubiese estos días debate a fondo sobre la política electoral y su gestión gubernativa, por haberla explicado suficientemente en ocasión de la discusión de actas, primero, y segundo, con motivo de los sucesos anarco-sindicalistas.

El día de Fin de Año el ministro comerá las uvas con los periodistas.

## Además que no tienen fundamento ninguno los rumores sobre un futuro complot. Ahora, que se recogen armas y municiones, pero será preciso una recogida más general, porque armas y explosivos quedan aún en España sin recoger en gran cantidad. Es posible que en breve se dicte una disposición dando un plazo para la entrega de armas, a fin de recogerlas del todo a fondo. Después convendrá vigilar los polv. rinas, de los cuales se robaran cantidades y explosivos en gran escala.

Acaso sería conveniente establecer un monopolio de fabricación de armas, sin perjudicar a las industrias.

## La guarnición indígena de Cabo Juby, rebelde

Los periodistas pidieron al señor Lerroux a su llegada al Congreso noticias sobre los sucesos de Cabo Juby en el Sahara.

Dijo el jefe del Gobierno que, según parece, al entrar un sargento al cuartel de policía del Sahara, un askari le encañonó. El sargento, así como el capitán de la milia que marchaba a unos pasos atrás del primero, comitieron al indígena, pero sonaron disparos matando el capitán y siendo herido el sargento.

Otros soldados acudieron en socorro de sus jefes y se entabló una lucha cuerpo a cuerpo entre los rebeldes y los leales, terminando con la huida de 14 ó 15 askaris sublevados y el desarme y reducción a la obediencia de los restantes.

Se ha ordenado saiga inmediatamente de Las Palmas un juez militar para instruir las primeras diligencias. Se ha dispuesto marche a Cabo Juby un jefe del Ejército, muy conocedor de aquel país, para que informe detalladamente de lo ocurrido y de las causas, así como del estado actual en que se hallan las tropas indígenas.

Un cañonero partirá de Las Palmas para recoger el cadáver del capitán muerto.

Se ha relevado al jefe del Ejército que desempeñaba el cargo de gobernador general del Sahara y delegado del Alto Comisario, sustituyéndolo por el comandante de Infantería señor González Deleito.

Nada de lo sucedido se relaciona con la dimisión del Alto Comisario, como se ha querido atribuir.

## El señor Gil Robles

Ha marchado al Sur de Francia el jefe de la minoría Popular Agraria señor Gil Robles.

## La Esquerria

En la reunión de la Esquerria para la elección de Presidente de la Generalidad tenida ayer en Barcelona, no se llegó a un acuerdo. Las dos tendencias defendidas son las que en el cargo, quieren que vayan unidas las funciones de poder moderador y la jefatura del Gobierno, y las que solo desean que ejerza las primeras.

A última hora parece que la decisión se deja a la mayoría parlamentaria.

Reunida la mayoría parlamentaria, se acentuó la impresión de que será nombrado el señor Companys.

Aunque los que han asistido a dicha reunión guardan impenetrable reserva, parece que los miembros del «Estat Catalá» aceptan el nombramiento del Sr. Companys, siempre que se limiten sus funciones a las de poder moderador. En cambio este señor solo aceptaría el cargo asumiendo además la jefatura del Gobierno y arrojando

**LA REGLA** SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con perlas **FEMI.** — De venta: Doctor Andreu, Segalá y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado, enviando pesetas 14'50 al concesionario. **BASTARD,** calle de Pablo Iglesias, 13, Barcelona.



# EN LA Fotografía Sturla

DE LA Calle de Pí y Margall (Castillo) 47, de Mahón (M. B. E.)

Después de que quedarán satisfechos de los magníficos trabajos fotográficos de toda clase que allí encontrarán, hallarán también el apoyo los aficionados al arte en poder cargar, descargar sus aparatos, y en donde se les revelarán, ampliarán y sacarán copias de sus clichés a precios verdaderamente económicos.

Se retrata todos los días del año desde las 9 de la mañana a las 10 de la noche, aunque llueva.

Todos los trabajos se hacen eléctricamente en esta su casa **PI Y MARGALL 47, MAHON.**

(Pruébase y se convencerá).

todas las responsabilidades y presentándose al Parlamento.

Se cree que se producirá una escisión en la Esquerria formando grupo aparte el «Estat Catalá».

Por la noche se reúne nuevamente el Directorio de la Esquerria.

A las seis de la tarde comenzó el Parlamento la sesión necrológica en honor del señor Maciá.

Después de varias intervenciones y del representante del Gobierno, se acordó el sentimiento y colocar a Maciá en el panteón.

## De viaje.

Han salido para Barcelona los subsecretarios de Gobernación y Justicia, el director de Prisiones y el ex Presidente del Consejo marqués de Alhucemas.

## El proyecto de amnistía

El proyecto de amnistía entregado por las derechas unidas al jefe del Gobierno contiene nueve artículos.

El primero la concede a todos los sentenciados, procesados, rebeldes o sujetos a cualesquiera responsabilidad criminal, por cualesquiera fueros o tribunales por los delitos contra la forma de Gobierno, rebelión o sedición militar o civil y conexas hasta el 19 de Diciembre de 1933; por los delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado, de palabra, en manifestaciones o reuniones públicas, exceptuando los delitos por injuria y calumnia a particulares; por los delitos cometidos en ocasión de huelgas y transgresiones de la ley de huelgas de 21 de Abril de 1909 excepto los delitos penados en los artículos 412 y 463; por delitos con motivo o en ocasión de exigir responsabilidades políticas o militares impuestos por tribunales de carácter constitucional o parlamentario; por los delitos de tenencia ilícita de armas; por los delitos de defraudación de contrabando por exportación de efectos y valores y ocultación de bienes atribuidos al Estado o cualesquiera otros que hayan motivado procesos.

El artículo segundo se refiere a las personas detenidas o extinguidas condena se les libere inmediatamente y estando fuera del territorio nacional volverán libremente exentos de toda nota y responsabilidad.

Tercero: subsistirá la responsabilidad civil por daños a particulares si se reclamase legítimamente por parte interesada.

En el cuarto se dice que serán anuladas las medidas gubernativas contra los individuos o colectividades, funcionarios o genéricas de separación de servicio, privación de haberes o falta o computación de los años de servicio.

A los funcionarios de cualquier clase y categoría civil, militar, judicial o asimilados si se impusieran por hechos en que los tribunales sentenciaron absolutivamente o sobreseyeron o si se decretaron ante la certidumbre o sospecha por profesar ideas religiosas o políticas; si por haber desempeñado cargos de libre nombramiento; o si se acordaron contra ellos las garantías constitucionales, o que afecten a la inmovilidad o si se decretaron sin formación de expediente o con infracción de los trámites ordenados,

El artículo quinto se refiere a los jefes y oficiales o asimilados que serán reintegrados en grados, empleos, honores que disfrutasen en propiedad con arreglo a los años de servicio al ser baja en filas.

En el sexto se anulan todas las medidas gubernativas, confiscación o restrictivas de los derechos de la propiedad dictadas por el poder ejecutivo por vía gubernativa o disciplinaria o castigo con intervención de tribunales o contrariando sus fallos.

En el artículo séptimo se anulan las notas desfavorables en la documentación personal de los individuos licenciados del Ejército o de la Armada por consecuencia de haber sufrido condena por penas correccionales no reincidentes.

En el octavo se asigna al Tribunal Supremo la función que ejercieron los tribunales sentenciadores de condenas impuestas o procedimientos de tramitación seguidos por tribunales circunstanciales no permanentes; y

El noveno da un plazo de cuatro meses para que se acojan a los beneficios de la ley de amnistía, los interesados.

## Estalla un movimiento revolucionario en la Argentina

Dicen de Buenos Aires que ha estallado simultáneamente un movimiento subversivo en Rosario, Canadá de Gómez y Santa Fé de Rosario.

Los rebeldes atacaron los cuarteles, parques de bomberos y policía con pistolas y bombas de mano, vitoreando la revolución. Se les rechazó habiendo habido varios muertos y heridos.

En el interior de las provincias se cortaron las comunicaciones, habiéndose practicado cincuenta detenciones.

En Buenos Aires se han practicado numerosas detenciones.

El ministro del Interior ha dicho que el movimiento ha sido sofocado. Entre los detenidos hay algunos sargentos.

Negó que haya en el Ejército discrepancias políticas.

Según noticias del Gobierno, en Rosario se han registrado veinte muertos y numerosos heridos.

Madrid 30 a las 2.

## Asesinato del Presidente del Consejo de Rumania

Comunican de Bucarest que a las nueve y media de la noche en Sinaia un estudiante llamado Nicolás Constantinenco disparó varios tiros y arrojó una bomba de mano contra el Presidente del Consejo de ministros señor Duca, al que le alcanzaron los disparos, recibiendo cuatro balazos en la cabeza muriendo en el acto.

También se halla herido de gravedad el ex alcalde de Bucarest, Costinesco.

Por disposición del Rey, el cadáver del primer ministro será trasladado al castillo real de Sinaia.

El autor tiene otros estudiantes como cómplices del asesinato cometido.

## TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

Sábado 30 Diciembre 1933. - A las nueve y media  
PEESTRENO de la grandiosa zarzuela en 3 actos  
**LOS GAVILANES**  
Por Melo, Marti, Godayol, Izquierdo y toda la Compañía  
Domingo y lunes, tarde y noche: Colosales carteles, vean programas y pizarras.  
Pronto: **DON GIL DE ALCALÁ.**

## CASINO DEL CONSEY

SABADO: a las 9'30. - Colosal Acontecimiento. - Dos grandes películas, dos  
El drama de COW BOYS  
**EL HIJO DEL BANDIDO**  
Estreno, estreno de la más hermosa Superproducción toda en español  
**UNA EXTRAÑA AVENTURA**  
Drama de intensa emoción e interés in describable. - Un éxito en español  
Domingo a las 4: **EL HIJO DEL BANDIDO.** A las 6'30 **UNA EXTRAÑA AVENTURA**  
Día 1.º de Año: Tarde y Noche: **EL PROFUGO.** Grandiosa superproducción

## SALON TRIANON

Sábado: noche 9'30. - Domingo y lunes: a las 6 y 9'30  
Presentación del Super-Espectáculo de Variedades **FOLIES 1934**  
Hermanas Marín. Cuetistas a dos voces, creadoras del Folk-lore americano, acompañadas a la guitarra por el formidable bailarín JACK-BUCKLE'S.  
Lolita de Cartago. Preciosa bailarina de éxito enorme en sus bailes Hawaianos  
Juanita de Cartago. Estrella coreográfica en sus danzas clásicas españolas. Obtuvo un éxito en la Exposición de Barcelona.  
Consuelo Heredia. Genial y elegante estrella de la canción  
Sasuna et Oña. Equilibristas pedestres en sus sensacionales y arriesgadísimos trabajos  
Moliner's. ¿Quién es? ¡¡HOM-BRE O COMAL!! El enigma del siglo XX El hombre que viaja en un cajón de 45 x 30  
Heredia. Intermediario enciclopédico de gran renombre  
Domingo noche: El tradicional BAILE DE LA UVA.  
Lunes, 1.º de Año: GRANDIOSO BAILE EXTRAORDINARIO.

## SABON VICTORIA

SABADO: a las 6'30 y 9'45. - DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45  
**¡¡ESTA ES LA NOCHE!!!**  
PARIS VENECIA MUJERES MARAVILLOSAS ALEGRIA MUSICA G. NIAL  
Todo en este film «Paramount» hablado en español! ¡Hoy que ver a LILLY DAMITA!  
Domingo, después de la sesión de la noche, GRANDIOSO BAILE DE LA UVA.  
GRATIS.- Esmarado servicio de UVAS y CHAMPAGNE en el BAR VICTORIA.  
Precio módico.  
Lunes: A las 4, 6'30 y 9'45: **REPORTER DETECTIVE.** Exclusiva «Balart-Simó» en español.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado  
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.  
Calle Agueda Diaz, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

### LIBRERIA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frías, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean. Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más. Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pídanse a librerías. Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese  
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

#### FILOLOGIA

Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama . . . . .	50,00
Tres tomos en pasta . . . . .	68,00
Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General) . . . . .	12,00
Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés). . . . .	60,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama . . . . .	70,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama . . . . .	34,00
En pasta . . . . .	44,00
Benot (Eduardo). - «Argutia de la lengua». Tres tomos en rama . . . . .	56,00
En pasta . . . . .	74,00
Benot (Eduardo). - «Prosa de la castellana y versificación». Tres tomos en rama . . . . .	48,00
En pasta . . . . .	66,00
Benot (Eduardo). - «Las lenguas del lenguaje». Un tomo en rústica . . . . .	7,00
En tela . . . . .	9,00
Essex (Luis). - «Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.ª, en rústica . . . . .	3,00
Essex (Luis). - «Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela . . . . .	4,00
Martínez Abellán. - «Diccionario general de Ortografía, Homología y Régimen». Tres tomos en 4.ª, en pasta . . . . .	70,00
Moreno de Torre. - «Apuntes prácticos y teóricos de Gramática francesa». Un tomo en rústica . . . . .	2,50
Picoste (F.). - «Diccionario Francés - Español y viceversa». Un tomo en 8.ª . . . . .	4,00
Picoste (F.). - «Diccionario Popular de la Lengua Castellana». Un tomo en 8.ª . . . . .	4,00
Salazar y Quintana. - «Diccionario Latino-Español etimológico y viceversa». Un tomo en 4.ª, en pasta . . . . .	17,00
Salazar y Quintana. - «Método práctico del idioma latino». (Sistema Benot). Dos tomos en 4.ª, en tela . . . . .	20,00
En pasta . . . . .	22,00

#### HISTORIA (religiosa y profana).

Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.ª, en rústica . . . . .	5,00
Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica . . . . .	4,00
Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.ª, en rústica . . . . .	2,00
Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol» (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.ª, en rústica . . . . .	3,00
Castañón-Montijano. - «Ensayo de fortificación arqueológica». Un tomo en 8.ª, en rústica . . . . .	3,50
Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.ª, en rústica . . . . .	3,00
Soldevilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica . . . . .	1,00
Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.ª, rústica . . . . .	2,00
Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Sión. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo . . . . .	16,00

#### CIENCIAS MORALES

Barredo (E.). - «Manual práctico del abogado». (Noticias de Medicina legal). Un tomo, en rústica . . . . .	2,00
España (G.). - «El testamento ológrafo». Un tomo, en rústica . . . . .	1,50
España (G.). - «El matrimonio» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo . . . . .	2,00
España (G.). - «La familia» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo . . . . .	2,00
Fernández (M.). - «El consultor del Consejo de familias». Un tomo en 8.ª, en rústica . . . . .	2,00
Fernández (A.). - «Decisiones de Derecho usual». Un tomo en 8.ª mayor, en rústica . . . . .	18,00
Flavio (Cneo). - «Vademécum del estudiante de Derecho». Un tomo, en rústica . . . . .	7,00

#### CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica . . . . .	5,00
Montes (Padre). - «Derecho penal español». Dos tomos, en rústica . . . . .	14,00
Montes (Padre). - «El crimen de herejía». (Derecho penal canónico). Un tomo, en rústica . . . . .	8,00
Palacio. - «Compendio de moral». Un tomo en rústica . . . . .	5,00
Ubierna y Eusa (J. A.). - «De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.ª, en rústica . . . . .	8,00
Zancada (Práxedes). - «El trabajo de la mujer y el niño». Un tomo en 8.ª, en rústica . . . . .	2,00
Albertí (Tomás). - «Propiedades y fabricación de calces y cementos». Un tomo ilustrado, rústica . . . . .	10,00
Albertí (Tomás). - «Vías de comunicación». (Constitución F. C.). . . . .	25,00
Briones Ferraro. - «España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica . . . . .	15,00
Cabello Aso (L.). - «Teoría artística de la Arquitectura». (Estética peculiar, práctica y general). Tres tomos, en rústica . . . . .	12,00
Carracido (J. R.). - «Química orgánica». Un tomo en 4.ª, en rústica . . . . .	27,00
En pasta . . . . .	33,00
García Velázquez. - «Manual del practicante, y del interno de hospital». En rústica . . . . .	4,00
García Velázquez. - «Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandés . . . . .	4,00
González y Fernández. - «Memorandum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica . . . . .	1,50
Lorenzo y Aleu. - «Tratado de Aritméticas (para carreras especiales)». En 4.ª, en rústica, un tomo . . . . .	3,00
Encuadernado . . . . .	6,00
Milla Basallos. - «Saneariento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.ª, en rústica . . . . .	7,00
Milla Basallos. - «Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones». En rústica . . . . .	4,00

#### AUTORES EXTRANJEROS

Carracido (J. R.). - «La música roja». Un tomo . . . . .	3,00
Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo . . . . .	3,00
Cruz (Vicente). - «El cuarto Estado». Un tomo . . . . .	3,00
De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo . . . . .	3,00
Dicenta (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo . . . . .	3,00
Flores (A.). - «La histórica». Un tomo . . . . .	3,00
Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo . . . . .	3,00
Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo . . . . .	2,00
García Cuevas (F.). - «La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.ª, en rústica . . . . .	5,00
Lastra y Jado (V.). - «El pan nuestro» (novela). Un tomo . . . . .	3,00
López Núñez (Juan). - «La salerosa» (novela). Un tomo . . . . .	2,00
De López Bago. - «Colección de doce títulos». . . . .	2,00
Lovelace. - «La Novicia». Un tomo . . . . .	3,00
Ortega Muniñón. - «Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica . . . . .	5,00
Palomero (Antonio). - «Versos políticos». Un tomo . . . . .	2,50
Pérez (Felipe). - «Salud y pesetas». Un tomo . . . . .	3,00
Pérez Mateos (E.). - «La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica . . . . .	2,00
Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo . . . . .	2,00
Sánchez Enciso. - «Zarpa de Siena». Un tomo . . . . .	2,00
Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo . . . . .	3,00
Sawa (Alejandro). - «Noche» (novela). Un tomo . . . . .	3,00
Val (Luis de). - «Clara de la noche» (novela). . . . .	5,00
Vega Armentero (R.). - «El fango del boulevard» (novela). Un tomo . . . . .	3,00
Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo . . . . .	3,00
Vélez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica . . . . .	2,00
Zaltonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo . . . . .	3,00
Zaltonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo . . . . .	3,00

#### LITERATURA

##### AUTORES ESPAÑOLES

Arce de Robles. - «¡Si tú supieras!» (novela). Un tomo de 376 páginas . . . . .	5,00
Ardieta (H.). - «El excomulgado o Las bodas de un presbítero». Un tomo . . . . .	3,00
Briones (Gabriel). - «Fuertes y débiles» (cuentos). Un tomo . . . . .	2,00
Briones (Gabriel). - «Mujeres de París» (impresiones parisinas). Un tomo . . . . .	2,50
Canel (Eva). - «Tránsito al sol» (novela política-pero-novela). Un tomo, en rústica . . . . .	2,00

## ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

**AUTOMOVILISTAS!**  
Cubiertas y Cámara  
**NACIONAL PIRELLI**  
Unico Depósito Oficial en Menorca:  
**Plaza Pablo Iglesias**  
Mahón

---

**Clases de música**  
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.  
Honorarios: 6 ptas. mes.  
**San Jerónimo 14, Mahón**

**F. SINTES. Joyero**  
(Antigua Casa Santo)  
JOYAS DE ENCARGO  
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero  
Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas  
Novísimos artículos para regalo  
PLATA MENESES  
(Exclusiva para esta plaza)

---

**MARMOLERIA MECÁNICA**  
Esta casa trabaja con los más modernos adelantos  
TALLA  
de adornos - Inscripciones y similares  
Consrucción de Pantones, Chimeas, Lápidas, Escaleras y toda clase de trabajos anexas al ramo  
Prontitud - Economía - Elegancia  
MAQUINARIA PARA CORTAR Y PULIR MARMOL

---

**CRISTOBAL QUINTANA TIMONER**  
Fábrica: CARRETERA NUEVA, 1A.  
Despacho: San ANTONIO, 59  
ALAYOR (Menorca)

**UNION DE DERECHAS**  
CLASES DE SOLFEO Y PIANO  
bajo la dirección del competente profesor  
**DON LORENZO GÁLMÉS**  
Apertura de curso: 1.º Enero 1934  
Detalles en Secretaría

---

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación.  
- de -  
**MANUEL SINTES ROTGER**  
Despacho:  
Plaza de Pablo Iglesias, 17  
Talleres:  
Rampa Abundancia, 30  
Teléfono, 84 - MAHÓN

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

**Opúsculos referentes a la Madre Ráfols**  
I. - Los Crucifijos y las profecías de la Madre Ráfols.  
II. - Revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a la Madre María Ráfols.  
De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**FUMADORES**  
Los embudoquillados marca **DEB-RANER** están confeccionados con impenetrable papel y todos sus gravados en un agujero de **MUGC. DOM. PILLERO** (ant. S. J. B.).  
Máximas en la seguridad de los cigarrillos **DEB-RANER** (ant. S. J. B.).

---

**COLABORACION EXPONTANEA**  
Esta Redacción no sostiene en responsabilidad sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.  
Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona a entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Impresión.

**RADIO-SPORT**  
Revista mensual ilustrada de radio, televisión, cine sonoro, gramófono, etc., etc.  
Precio: UNA PESETA.  
Véndese en la Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**OFERTA VENTAJOSA**  
Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca  
**125 novelas interesantísimas**  
DE 160 A 300 PÁGINAS  
**POBRES PCS**  
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las **NOVELAS** que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes  
**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
Remítase firmado a las Oficinas de la **BIBLIOTECA PATRIA**, 1 Paseo de San Juan, MADRID  
D. de profesión  
provincia de domiciliado en calle de profesión  
núm. desea adquirir 125 obras de **BIBLIOTECA PATRIA**, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

**JABÓN NEVA CHAMPÚ**  
PARA LAVAR EL CABELLO  
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados  
Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.  
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello. Muy apropiado para el afeitado.  
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.  
Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de **Manuel Sintes Rotger**, P. Pablo Iglesias 17, Mahón  
Imp. de M. Sintes Rotger. Mahón